

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MINERA EL GUABO GUABOMINING S.A.**

En el cantón El Guabo, a los 26 días del mes de abril del 2018, a las 16h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Los Ríos entre calle Eloy Alfaro y Calle A, se reúnen los accionistas de la Compañía MINERA EL GUABO GUABOMINING S.A., formada por los señores:

1) CESAR AGAPITO MARTIN MANCHENO ARCE, titular de cinco mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.5000,00); y,

2) ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA, titular de cinco mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.5000,00);

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD\$10.000.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$.1.00 DÓLAR cada una; los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- **Punto Uno:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.
- **Punto Dos:** Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.
- **Punto Tres:** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
- **Punto Cuatro:** Autorizar al Gerente General representante legal de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía Sr. Cesar Agapito Martin Macheno Arce, y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Cando Carrillo, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente aprobados.

Se pasa a tratar de inmediato **el primer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los balances por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Al respecto, toma la palabra la gerente general de la compañía, la misma que procede a informar a los accionistas de la compañía, que al momento por parte del departamento contable se ha elaborado el Estado de situación inicial de la compañía, determinándose en el mismo, que la compañía, al momento no presenta rubros importantes debido a que a finales del año 2017 fue creada la compañía y no ha tenido movimientos económico y solo cuenta con su capital social, por la suma de la suma de USD\$10.000.00 (CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Copias de los referidos documentos, son puestos en conocimiento de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden a aprobarlos en unanimidad de votos, por considerar que los mismos corresponden a la realidad empresarial de la compañía.

En el **segundo punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía. El Gerente General, procede a informar a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la administración en el ejercicio económico del 2017, al respecto, el correspondiente informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden a aprobarlo sin objeción y en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los accionistas, que se ha invitado a la presente sesión, a la comisaria de la compañía, la misma que con autorización de la junta, procede a dar copia del correspondiente informe, hecho lo cual, se evidencia que los estados financieros demuestran la situación actual, los accionistas luego del correspondiente análisis, proceden a aprobar en unanimidad de votos la moción presentada.

En el **cuarto punto del orden del día**, los accionistas proceden a autorizar al gerente general, representante legal de la compañía, para que proceda a entregar los correspondientes estados financieros de la compañía, a las autoridades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la

copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h00.



**CESAR AGÁPITO MARTIN MANCHENO ARCE**  
**ACCIONISTA-PRESIDENTE**



**ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA**  
**ACCIONISTA**



**JUAN CARLOS CANDO CARRILLO**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

